



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
APOYO CON SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN COORDINACIÓN CON OFICIALÍA CALIFICADORA Y DERECHOS HUMANOS, SEDENA, POLICÍA FEDERAL Y ESTATAL.								
DESCRIPCIÓN:								
En este servicio se realiza en coordinación para el apoyo a la ciudadanía. Para evitar accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol o drogas.								
FUNDAMENTO LEGAL: Artículo.86Bis de la Constitución Política de los Estado Libre y Soberano del Estado Mexicano. Artículo. 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo. 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México.								
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera el servicio						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO SE REALIZA						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
N/A		N/A	N/A	N/A				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A		N/A	N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
SOLICITUD		SI	1	Artículo.86Bis de la Constitución Política de los Estado Libre y Soberano del Estado Mexicano. Artículo. 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo. 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS							
COSTO:	\$GRAUITO		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	El servicio de seguridad y vigilancia se realiza cuando exista solicitud de la institución, así como se cuente con los recursos humanos y materiales para tal fin.							



N				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco				Dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Libramiento norte kilómetro 3.0.		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Gunyo Centro		MUNICIPIO:	ACULCO			
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A DOMINGO			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	Sp.aculco1921@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Comandancia						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C.CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza la constitución		NO. INT. Y EXT.:	01		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Aculco			
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a domingo durante las 24 horas del día			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1240164		N/A	N/A	Sp.aculco1921@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que llevar la solicitud?						
RESPUESTA:	5 días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es el mismo tiempo en una emergencia?						
RESPUESTA:	En este caso se haría al instante siendo de verdad una emergencia.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A que comunidades realizan el servicio?						
RESPUESTA:	A todas las comunidades.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25 / 03 / 2021
LIC. NANCY G. SAENZ CUEVAS	C.CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ	